



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

7185***Aprobación inicial modificación del Precio Público 03.POD por la prestación de los servicios de atención a la primera infancia del Ayuntamiento de Manacor (exp 21750/2025)***

El Ayuntamiento en Pleno, en la sesión celebrada el día 13 de julio de 2026, aprobó inicialmente la modificación del Precio Público 03.POD por la prestación de los servicios de atención a la primera infancia del Ayuntamiento de Manacor con la redacción que consta en el Proyecto de Ordenanza, con el código de validación 7NFG4EXKDCLFYA7CHGMPGRDSF.

De conformidad con el mencionado acuerdo, se somete esta aprobación provisional a información pública, por un plazo de 30 días hábiles, mediante la inserción del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Manacor, a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En el caso de que, transcurrido el plazo, no se haya presentado ninguna reclamación, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo provisional adoptado, de forma automática.

Se puede consultar el Acuerdo en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Manacor, apartado 2: Normativa – 2.1 Proyectos en Tramitación.

Manacor, 14 de julio de 2026

El alcalde

Miquel Oliver Gomila

